

CUERPO Y SUPERYÓ. LA PULSIÓN INVOCANTE COMO EFECTO DEL TRAUMA DE LALENGUA

BODY AND SUPEREGO. THE INVOKING DRIVE AS AN EFFECT OF THE TRAUMA OF LALANGUE

Fernández, Lorena P.¹

RESUMEN

El presente trabajo surge como producto de un recorrido preliminar desarrollado en función del Plan de Tesis de Maestría/Beca UBACyT: Respuestas subjetivas ante la incidencia del superyó en el cuerpo (2016-2018). El mismo se inscribe en el marco de la Investigación UBACyT: Variaciones de la afectación del cuerpo en el ser hablante: del trauma de lalengua a las respuestas subjetivas (2016-2017), dirigido por Luján luale. En el presente trabajo nos centraremos en examinar algunas de las consecuencias que se extraen de considerar la articulación entre el superyó y el cuerpo. Partimos de suponer al superyó como una forma privilegiada de manifestación de la división estructural del ser hablante y de la afectación del viviente por lalengua, ya que evidencia la intromisión del significante en el cuerpo, su efecto traumático, que se hace presente a través de la voz como pulsión invocante que mortifica en todos los tipos clínicos.

Palabras clave:

Superyó - Cuerpo - Lalengua - Pulsión invocante

ABSTRACT

This work forms part of the UBACyT Master's Scholarship: Subjective responses to the incidence of the superego in the body, enrolled in the 2015-2017 UBACyT Research directed by Luján luale, which investigates the affectation of the body in the speaking being. In the present paper we examine the articulation between superego and body starting from the following question: how to base the incidence of the superego in the body in the different clinical types? To address this question, we turn to Freudian and Lacanian references about the superego and the body, as well as to authors who take up these notions in their articulation with jouissance and the invoking drive. We conclude that the voice as a pulsional object reveals the real dimension of the superego, giving an account of the affectation of the body by lalangue, constituting a point of enjoyment impossible to be totally captured by the phallic regulation, and before which the clinical types respond differently.

Key words:

Superego - Body - Lalangue - Invoking drive

¹Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Práctica Profesional: El tratamiento del padecimiento subjetivo en la experiencia analítica. E-mail: lorenapatriciafernandez@yahoo.com.ar

Introducción:

El presente trabajo surge como producto de un recorrido preliminar desarrollado en función del Plan de Tesis de Maestría/Beca UBACyT: *Respuestas subjetivas ante la incidencia del superyó en el cuerpo* (2016-2018). El mismo se inscribe en el marco de la Investigación UBACyT: *Variaciones de la afectación del cuerpo en el ser hablante: del trauma de la lengua a las respuestas subjetivas* (2016-2017), dirigido por Luján Luale. En el caso de la investigación a desarrollar en función de la Tesis de Maestría, el objetivo consiste en contribuir a la indagación de la articulación entre cuerpo y superyó, específicamente al modo en que este último incide en el primero, a las modalidades en que se revela dicha incidencia, y a las distintas respuestas subjetivas que de aquel se desprenden. En el presente trabajo nos centraremos en examinar algunas de las consecuencias que se extraen de considerar la articulación entre el superyó y el cuerpo.

El encuentro con la clínica de la melancolía fue lo que en principio nos hizo explorar con mayor profundidad la incidencia del superyó en el cuerpo. De hecho, existen numerosos trabajos en relación al tema. En "Duelo y Melancolía", Freud hace referencia a lo llamativo que debe resultarnos el modo en que se presentan el arrepentimiento y el autorreproche en el melancólico: "Le falta (o al menos no es notable en él) la vergüenza en presencia de los otros (...). En el melancólico podría casi destacarse el rasgo opuesto, el de una acuciente franqueza que se complace en el desnudamiento de sí mismo" (Freud, 1915, p. 248). Esta referencia podría orientarnos en relación a la falta de velo, a la caída de la imagen corporal propia del estado melancólico. Siguiendo esta línea, Belaga sostiene que en la melancolía hay una presentación del cuerpo real que se sustrae a la imagen, lo que se evidencia en los fenómenos de desafectación corporal, de dejar caer el cuerpo. En relación al autorreproche melancólico, ubica que se trata de la manifestación del dolor moral como neurosis actual, es decir, en el cuerpo (Belaga, 1999). Soler, por otro lado, destaca que lo característico de la melancolía es la subjetivación de la pérdida como dolor moral, es decir, que la falta toma la significación de la culpa, llegando a veces hasta el delirio de indignidad, con la consecuente afectación a nivel del cuerpo (Soler, 1989). Más allá de estas referencias, lo que nos interesa destacar, es la posibilidad de ubicar efectos del superyó en el cuerpo en los diversos tipos clínicos, aunque bajo distintas modalidades de manifestación. Podemos dar cuenta de ello a través de, por ejemplo: la culpa yoica; el sentimiento inconsciente de culpa; los pasajes al acto y acting out; las alucinaciones auditivas injuriantes; las voces de comando; las compulsiones; la reacción terapéutica negativa; los síntomas que dan cuenta del sacrificio neurótico como intento de sostener la garantía del Otro. Figuras clínicas como "los que fracasan al triunfar". Presentaciones algunas propias de determinado tipo clínico, y otras pasibles de ser encontradas en los distintos tipos. Si en todos estos fenómenos reconocemos la presencia del superyó, es porque consideramos que dan cuenta de un goce que retorna como imperativo, como goce del Otro. El cual sa-

bemos inexistente, pero de todos modos eficaz.

En ocasión del actual escrito, no nos abocaremos a examinar la diversidad de presentaciones del imperativo superyoico. El objetivo de este trabajo consiste en indagar las consecuencias que se extraen, a nivel del cuerpo, del hecho de considerar al superyó como nombre que imprime en el ser hablante el sello de su relación con *lalengua*. Para ello deberemos realizar un recorrido por algunas de las referencias en torno a las nociones de *superyó* y de *cuerpo* en las obras de Freud y de Lacan. La pregunta que nos orienta en el presente escrito podría formularse de la siguiente manera: ¿Qué efectos en el cuerpo se desprenden de considerar al superyó como nombre o figura de la afectación de *lalengua* en el viviente? La hipótesis que nos guía consiste en considerar al superyó como una forma privilegiada de manifestación de la división estructural del ser hablante y de la afectación del cuerpo por *lalengua*, ya que evidencia la intromisión del significante en el cuerpo, su efecto traumático, que se hace presente a través de la voz como pulsión invocante que mortifica a neuróticos, perversos y psicóticos.

Comenzaremos por distinguir las diferentes dimensiones del superyó destacadas por Freud y por Lacan en diversos momentos de su obra.

Dimensiones del superyó en Freud.

Freud en "El sepultamiento del complejo de Edipo", plantea al superyó como heredero del Complejo de Edipo, el cual se iría al fundamento como resultado de su imposibilidad interna. Este sepultamiento conlleva la introyección en el yo de la autoridad de ambos progenitores, formando así el núcleo del superyó, que toma prestada del padre su severidad, perpetúa la prohibición del incesto y, así, asegura al yo contra la investidura libidinosa de objeto (Freud, 1924). Esta argumentación correspondería a la vertiente simbólica del superyó, en tanto la lógica que subyace al Complejo de Edipo, formulado por Lacan como Metáfora Paterna, consiste en la introducción de un elemento tercero que exige una pérdida de goce, la castración, y que conlleva una recuperación del mismo a través de su regulación bajo la forma de un movimiento deseante referenciado por el falo como elemento organizador de lo simbólico. La producción de dicha metáfora, a su vez, genera la significación fálica correlativa en el campo imaginario. Sin embargo, ya en "El yo y el ello", Freud ubica la raíz del superyó en la identificación primaria, directa, inmediata, y más temprana que cualquier investidura de objeto, en tanto hunde sus raíces en el ello. En este mismo texto hace referencia a la reacción terapéutica negativa, en la cual, de lo que se trata, es de un sentimiento de culpa "mudo" que halla su satisfacción en la enfermedad, no quiere renunciar al castigo de padecer (Freud, 1923), y que un año después lo llevará a hablar directamente de la presencia de una "necesidad de castigo" (Freud, 1924). Posteriormente, en "El Malestar en la cultura", Freud diferencia más claramente el superyó del ideal del yo, ubicando al ideal del lado de Eros y ligando al superyó a Tánatos. Mientras que en el escrito sobre el presidente Wilson (Freud, 1937-1938), destaca que el origen del superyó ra-

dica en una identificación a un padre ideal cuyo papel es prohibir y ordenar, y destaca que los ideales del superyó son tan grandes que exigen al yo lo imposible porque el padre con quien se ha identificado nunca está satisfecho con los resultados.

En "Moisés y la religión monoteísta", Freud destaca el carácter de obstáculo interior a la satisfacción que constituye el superyó. Dice:

"(...) antes de poner en práctica la satisfacción instintiva exigida por el ello, el yo no sólo debe tomar en consideración los peligros del mundo exterior, sino también el veto del superyó de manera que hallará aún más motivos para abstenerse de aquella satisfacción. Pero mientras la renuncia instintiva por causas exteriores sólo es displacentera, la renuncia por causas interiores, por obediencia al superyó, tiene un nuevo efecto económico. Además del inevitable displacer, proporciona al yo un beneficio placentero, una satisfacción sustitutiva, por así decirlo" (Freud, 1937-1939, p. 112).

Refiere luego que el superyó ejerce sobre el yo una presión constante, particularidad que había utilizado para definir una de las características de la pulsión. En relación a esto último, nos interesa destacar una pregunta que al respecto formula Glasman:

"¿Significa que el Superyó es el que presta a la pulsión esa apariencia de presión constante que, en realidad, no le pertenecería? ¿Es que el superyó "pulsiona" el cuerpo desde esa orden de gozar que no se puede sino oír en tanto falta la mediación de la palabra que permita significarla, y entonces obedecerla a gusto, rebelarse, etc.?" (Glasman, 1983, p. 26).

Retomaremos esta pregunta hacia el final. Nos parece necesario abordar previamente los registros del superyó destacados por Lacan.

Registros del superyó en Lacan.

Por su parte Lacan, ya en el *Seminario 1*, en un intento por delimitar las nociones de Superyó y de Ideal del yo, plantea que el primero se sitúa esencialmente en el plano simbólico de la palabra, a diferencia del ideal del yo. Agrega: "el superyó es un imperativo. Como lo indica el sentido común el uso que de él se hace, el superyó es coherente con el registro y la noción de ley, es decir con el conjunto del sistema del lenguaje, en tanto define la situación del hombre como tal, es decir, en tanto que éste no sólo es individuo biológico. Por otra parte, es preciso acentuar también su carácter insensato, ciego, de puro imperativo, de simple tiranía" (Lacan, 1953-1954, p. 161).

En el *Seminario 3* Lacan vuelve a destacar la relación del superyó con el significante:

"(...) es necesario que el sujeto adquiera el orden del significante, lo conquiste, sea colocado respecto a él en una relación de implicación que lo afecte en su ser, lo cual culmina en la formación de lo que llamamos en nuestro lenguaje, el superyó." (Lacan, 1955-1956, p. 270).

Cabe destacar que si bien Lacan ubica al superyó en el plano de lo simbólico, en tanto heredero del sistema del lenguaje que separa al "hombre como tal" del "individuo

biológico", ya en la primera referencia destaca su carácter "insensato", "ciego". Lo cual nos permite leer ya allí un acercamiento a la vertiente real del superyó, en tanto hace hincapié en su faz de mandato de goce.

Vuelve a destacar ambos aspectos en el *Seminario 4*:

"Este superyó tiránico, profundamente tiránico y contingente, representa por sí solo, incluso en los no neuróticos, el significativo que marca, imprime, estampa en el hombre el sello de su relación con el significante. Hay en el hombre un significativo que señala su relación con el significante, y eso se llama superyó." (Lacan, 1956-1957, p. 214).

Retomaremos esta referencia más adelante, cuando consideremos la incidencia de *lalengua* en el viviente.

Desarrollos posteriores de Lacan parecen destacar cada vez más el registro real del superyó, especialmente a partir de su formulación del objeto *a* en el *Seminario 10*:

"(...) Todos conocen (...) los vínculos del estadio oral y de su objeto con las manifestaciones primarias del superyó. Al recordarles su conexión evidente con esta forma del objeto *a* que es la voz, les indiqué que no podía haber concepción analítica válida del superyó que olvide que, en su fase más profunda, es una de las formas del objeto *a*" (Lacan, 1962-1963, p. 317-318).

"(La voz)... creemos conocerla bien, con la excusa de que conocemos sus desechos, sus hojas muertas, en las voces extraviadas de la psicosis, y su carácter parasitario, en formas de imperativos interrumpidos del superyó" (Lacan, 1962-1963, p. 272).

En el *Seminario 18* será más contundente al referir que lo que dice el superyó es: "¡Goza! Tal es la orden imposible de satisfacer, que como tal está en el origen de todo eso que se elabora, por más paradójico que eso pueda parecerles, en términos de la conciencia moral." (Lacan, 1970-1971, p. 164). Para llegar a decir en el *Seminario 20* que el superyó es el imperativo del goce como correlato de la castración "que es el signo con que se adereza la confesión de que el goce del Otro, del cuerpo del Otro, solo promueve la infinitud" (Lacan, 1972-1973, p. 15).

Esta última referencia de Lacan nos lleva a preguntarnos: ¿Cuál es el cuerpo sobre el cual incide el superyó? Para responder a esta pregunta nos serviremos de algunas referencias lacanianas.

Cuerpo y goce.

En el *Seminario 14* Lacan destaca la necesidad de que haya otro cuerpo para que el propio se constituya como tal. En relación a esto se pregunta: "¿En este punto, qué es ese Otro?, ¿Cuál es su sustancia? (...) El Otro finalmente no lo han aún adivinado, es el cuerpo" (Lacan, 1966-1967, p. 211); más adelante en el mismo seminario, dice: "el cuerpo mismo es originalmente este lugar del Otro puesto que ahí desde el origen se escribe la marca en tanto significante" (Lacan, op cit, p. 225). Es decir, el Otro incide en la superficie del viviente, lo marca. Y en esa operación lo vacía de goce. A su vez, si tomamos los planteos de Lacan en que propone la noción de *lalengua* como aquello que hace trauma e incorpora los afectos al cuerpo,

entendemos que el encuentro del viviente con *lalengua* introduce el goce en el organismo, haciendo que este se pierda, así como la imposibilidad para el ser hablante de ser un cuerpo (Lacan, 1971).

Para hacer un abordaje de la incidencia del superyó en el cuerpo, creemos interesante considerar qué topología se pone en juego al afirmar, tal lo ya referido anteriormente, que el Otro es el cuerpo. Desde el psicoanálisis consideramos que no hay cuerpo desde el comienzo, sino que se construye, que el cuerpo como consistencia imaginaria se sostiene por estar anudado a lo simbólico y a lo real. Es decir, que no se reduce a la imagen, a la marca significativa, ni a la sustancia gozante que goza de sí misma. En este punto, creemos conveniente hacer referencia a la relación entre cuerpo y goce operada por Lacan en el *Seminario 16*, sobre la cual refiere: "intenté indicar que la función del goce es esencialmente relación con el cuerpo, pero no cualquier relación. Esta se funda en una relación de exclusión que es al mismo tiempo una inclusión" (Lacan, 1968-1969, p. 103). Con esto indica que se trata de una topología más compleja que la de un interior-exterior. De estas formulaciones podemos desprender que si bien en la superficie del cuerpo queda la marca del Otro, se produce como resto el pedazo de un fuera de cuerpo proveniente de aquel. Es en el objeto *a*, como resto, donde se refugia el goce que no condesciende a la incidencia del principio del placer. Examinaremos a continuación cuál es la relación entre el superyó y la voz como objeto *a*.

El superyó como real: la voz como objeto pulsional.

Teniendo en cuenta que la constitución del cuerpo implica una topología más compleja que la de un interior-exterior, podemos decir que el objeto *a* es lo irreducible en esa operación de advenimiento del sujeto en el lugar del Otro, y del Otro en el lugar del cuerpo. El goce se articula al Otro por medio del producto de dicha operación, el resto: *a*. El cuerpo es tomado por el Otro como objeto de su voz, y en tanto la voz no tiene materialidad sonora, resuena en el vacío pulsional. En tanto objeto pulsional desprendido del viviente, condensa goce, y así constituye la parte de goce concerniente al cuerpo. Tiene consistencia de real porque no cesa de no escribirse. Al decir de Gérez Ambertín: "la voz es un objeto *a* para el sujeto en la medida que condensa la parte de su ser que no tiene significación para el Otro. Resuena en el vacío del Otro, pero mortifica desde el interior del sujeto" (Gérez Ambertín, 2008, p. 43). Más adelante agrega: "Extimidad es *la Cosa* excluida en lo interior: *superyó real*, ya que la voz, aunque proviene del Otro, es en el interior del sujeto donde resuena" (Gérez Ambertín, op cit, p. 44). Podemos decir, siguiendo esta línea argumentativa, que esa voz ni es del sujeto ni es del Otro: es de ambos.

Si retomamos lo presentado por Lacan acerca del superyó como nombre del significante que marca, imprime, estampa en el hombre el sello de su relación con el significante, comprendemos que el modo de hacerse presente dicha instancia es a través de la voz como pulsión invocante, como objeto *a*. Voz que no se asimila, sino que se incorpora constituyendo un ser que habla siendo hablado.

Transfiguración donde un exterior se hace íntimo, algo "ajeno a mí estando empero en mi núcleo" (Lacan, 1959-1960, p. 89). Se trata de "Una voz sádica que desde el campo del Otro pulsiona el cuerpo, a través de un discurso sin sentido que no se puede sino obedecer por la restitución de goce que esto implica" (Glasman, 1983, p. 26).

Observamos así que la voz como objeto pulsional, sin materialidad sonora pero que resuena en el vacío pulsional, constituye ese núcleo real del superyó donde el cuerpo del ser hablante se ve concernido, afectado. Constituye así un punto de goce presente en todo ser hablante, que escapa a la regulación fálica en tanto da cuenta de un goce imposible de ser capturado en su totalidad por el Nombre del Padre, y que estaría más articulado al Deseo de la Madre como capricho sin Ley. De todos modos, surge la necesidad de examinar si este registro real del superyó se manifiesta de igual manera en los distintos tipos clínicos.

El superyó real y los tipos clínicos.

Ya en su *Seminario III*, en relación al carácter impuesto con que ciertas voces o pensamientos pueden aparecer, Lacan advierte:

"(...) intentar saber si una palabra es oída o no, quizás no es lo más interesante (...) El carácter impuesto, exterior, de la alucinación exige ser considerado a partir del modo en que reacciona el enfermo (...). Lo que cuenta es la distinción que introduce, en los albores de nuestro comentario, entre certezas y realidades" (Lacan, 1955-1956, p. 161).

Es decir que un indicio válido para distinguir la posición del sujeto surgiría de la distinción del estatuto que el mismo le otorgue a la voz.

Gérez Ambertín sostiene que en las psicosis las voces implican, no sólo que lo forcluido en lo simbólico retorna en lo real, sino que el retorno de las voces y los mandatos superyoicos, colocando al sujeto a su merced, adquieren un grado de certeza indiscutible en tanto no hay enmascaramiento alguno que posibilite su tramitación. En la neurosis, en cambio, las voces y los mandatos no sólo son reconocidos como provenientes de la propia subjetividad, sino que tienen un grado de verdad-realidad que ya dice de su tramitación y su enmascaramiento como metonimia del deseo. La autora advierte además que en las psicosis el imperativo de goce propio del superyó real es más bien intrusión como goce posible, que mandato imposible de goce. (Gérez Ambertín, 2007). En este sentido, la autora plantea que el imperativo superyoico se incrusta en la subjetividad sin la mediación de la Metáfora Paterna, tanto en la neurosis como en la psicosis, y por la intromisión misma del órgano del lenguaje. Pero

"mientras que el neurótico cuenta con el recurso del Nombre del Padre para hacer circular el imperativo por las vías pacíficas y tramitables del inconsciente, el psicótico carente de esa apelación, queda a merced del imperativo y recibe pasivamente la intromisión de un zafarrancho de palabras que lo invade con voces parásitas" (Gérez Ambertín, 2007, p. 232).

Podemos pensar a partir de esto que la dificultad que muchas veces aparece en la práctica en torno a la distin-

ción del carácter de este imperativo para un diagnóstico diferencial, quizás tenga que ver con que tanto en neurosis como en psicosis se trata de fenómenos donde aparece un retorno de lo real del lenguaje.

Por otro lado, podemos preguntarnos acerca de aquellos fenómenos clínicos que, sin pertenecer al campo de las psicosis, no presentan la modalidad del ciframiento inconsciente. Por ejemplo: acting outs, pasajes al acto; compulsiones, etc. Resulta interesante en este sentido la distinción realizada por Lacan, en "Introducción a la edición alemana de los escritos", donde afirma que las formaciones del inconsciente demuestran su estructura porque son descifrables, en tanto son producto del trabajo del inconsciente que cifra el goce sexual (Lacan, 1973). Ahora bien, las presentaciones en que el malestar subjetivo no se manifiesta por la vía del ciframiento inconsciente dan cuenta de que cuando no se produce la inscripción de la pérdida como falta, la dimensión imaginaria del cuerpo como unidad narcisista se ve afectada, haciéndose presente la dimensión pulsional del cuerpo, comandada muchas veces por un superyó feroz que no encuentra modos de convertir el mandato en Demanda pasible de equivocarse. Se trata de presentaciones que no cuentan con el recurso de la función fálica para cifrar el goce.

Podemos dar cuenta de las dimensiones en juego en el superyó tomando como ejemplo una de las formas clínicas en que se manifiesta: la culpa. Resulta clave para nuestro tema la afirmación de Gerez Ambertín acerca de que tanto en Freud como en Lacan el sentimiento pende del significativo porque el cuerpo que lo registra está afectado por la estructura. La autora refiere:

"Puede decirse que la culpa es *un sentimiento* (Registro Imaginario), pero también, una *respuesta del sujeto* para cubrir la falta del Otro (Registro Simbólico), soportada con sufrimiento y con un *plus de goce* (Registro Real). Tres registros de la culpa: sentimiento, respuesta al Otro (deseo inconsciente) y pago sufriente de la subjetividad (desecho de la estructura, goce)" (Gerez Ambertín, 2007, p. 270).

La autora ubica que el sentimiento o *mea culpa* yoica se exterioriza como queja en la intersección imaginario-simbólico, y como sentimiento, pende del significativo. Por otro lado, la demanda culposa sitúa a la culpa inconsciente como invocación a la falta del Otro, y se ubica en la intersección entre Simbólico y Real. Y por último, la culpa muda, voracidad superyoica de goce, se ubica en la intersección Imaginario-Real. Diversos modos en que una de las formas del superyó afecta el cuerpo en sus distintas dimensiones.

Conclusiones.

A partir del recorrido realizado, podemos afirmar que una de las vertientes del superyó, la del registro real, se constituye antes del sepultamiento del Complejo de Edipo, y por eso sería posible encontrar su incidencia también en las psicosis, aunque con características que le son propias. Lacan fue destacando cada vez más el aspecto de goce presente en el superyó, retomando de esa manera los desarrollos freudianos que señalan la vertiente de dicha

instancia que hunde sus raíces en el ello, solidaria de la satisfacción en el padecimiento presente en la reacción terapéutica negativa, en el masoquismo, en la necesidad de castigo o en la obediencia misma a la orden superyoica. Lo abordado en relación a la afectación del trauma de *la lengua* en el viviente nos permite afirmar que la construcción del cuerpo se establece en relación a una instancia que al sujeto le resulta ajena, y que el producto de dicha operación es la voz como objeto *a*, residuo de la cadena significativa, objeto áfono que mortifica tanto a neuróticos, como a perversos y a psicóticos. Esto nos lleva a afirmar que ningún tipo clínico escapa del retorno de lo real del lenguaje que se manifiesta como mandato de goce, bajo las distintas formas del superyó. Lo cual permite explicar la dificultad que muchas veces aparece en la práctica en torno a la distinción de la particularidad de este imperativo, si pretendemos utilizarlo como guía para un diagnóstico diferencial. De todas maneras, consideramos que la modalidad con que cada tipo clínico se defiende de dicho retorno de lo real, sí presenta cierta especificidad, especialmente en relación al modo en que el mismo afecta al cuerpo.

Si retomamos la pregunta de Glasman, acerca de si es el superyó el que presta a la pulsión esa apariencia de presión constante que pulsiona el cuerpo desde la orden de gozar, podríamos aventurar una respuesta afirmativa, en tanto consideramos al superyó real como el efecto del trauma de *la lengua* en el viviente. Pero haciendo la salvedad de que dependerá de la respuesta singular de cada sujeto si queda a merced de dicha orden, o si puede convertirla en Demanda que permita significarla.

Respecto de la pérdida de goce inaugural que implica el trauma de *la lengua*, no será lo mismo si se acepta o se rechaza enlazar este efecto al Padre. En el primer caso, contaríamos como consecuencia con la vertiente pacificadora del superyó, generadora de lazo, heredera del Complejo de Edipo. En el segundo caso, habrá que ver qué arreglo subjetivo permite producir algún tipo de regulación ante dicho real.

BIBLIOGRAFÍA

- Belaga, G. (1999). Apuntes sobre la melancolía. En *Formas clínicas*. Buenos Aires: Descartes. 1999.
- Freud, S. (1914). Duelo y melancolía. En *Obras Completas*. Vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu. 2004.
- Freud, S. (1923). El yo y el ello. En *Obras Completas: XIX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1924) El sepultamiento del complejo de Edipo. En *Obras Completas: XIX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1924-2004). El problema económico del masoquismo. En *Obras Completas: XIX*. Buenos Aires: Amorrortu. 2004.
- Freud, S. (1930). El Malestar en la cultura. En *Obras Completas: XXI*. Buenos Aires: Amorrortu. 2004.
- Freud, S., Bullit, W. (1930- 1932). El presidente Thomas Woodrow Wilson. Un estudio psicológico. Buenos Aires: ACME- Galma Editorial, 1997.
- Freud, S. (1937-1939). Moisés y la religión monoteísta, Esquema del psicoanálisis, y otras obras. En *Obras Completas: XXIII*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gerez Ambertín, M. (2007). Cap. 6: El superyó entre dos heren-

- cias: Edipo y ello. Cap. 12: los misterios del superyó en Lacan. Cap. 13: El superyó y la clínica diferencial: neurosis- psicosis. En *Las voces del superyó en la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura*. Buenos Aires: Letra viva. 2013.
- Gérez Ambertín, M. (2008). El goce del Otro y la voz (Gocce del Otro, voz y superyó). En *Desde el Jardín de Freud* [n.º 8, Bogotá, 2008] issn: 1657-3986, pp. 39-48.
- Glasman, S. (1983). Superyó: nombre perverso del padre. En *Conjetural 2*, pp 9-26.
- Lacan, J. (1953-1954). Clase VIII: ¡El lobo! ¡El lobo! En *El Seminario 1: Los Escritos Técnicos de Freud*. Buenos Aires: Paidós. 2009.
- Lacan, J. (1956-1957). Clase VIII: La frase simbólica. En *El Seminario 3: Las Psicosis*. Buenos Aires: Paidós. 2009.
- Lacan, J. (1953-1954). Clase XII: Del Complejo de Edipo. En *El Seminario 4: La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós. 2009.
- Lacan, J. (1959-1960). Clase VI: De la ley moral. En *El Seminario 7: La ética del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós. 2009.
- Lacan, J. (1962-1963). Clase XIX. En *El Seminario 10. La angustia*. Buenos Aires: Paidós. 2006.
- Lacan, J. (1966-1967). *Seminario 14: La lógica del fantasma*. Inédito.
- Lacan, J. (1968-1969). Clase: Introducción a la apuesta de Pascal. En *El Seminario 16: De un Otro al otro*. Buenos Aires: Paidós. 2016.
- Lacan, J. (1970-1971). Clase del 16-06-71. En *El Seminario 18. De un discurso que no fuese del semblante*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Lacan, J. (1972-73). *El Seminario 20. Aún*. Buenos Aires: Paidós, 1981.
- Lacan, J. (1973). Introducción a la edición alemana de un primer volumen de los *Escritos*, en *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós, 2012.
- Soler, C. (1989). Pérdida y culpa en la melancolía. En *Estudios sobre las psicosis*. Buenos Aires: Manantial, 2007.

Fecha de recepción: 19 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2017